

Expediente: 3422/21
Carátula: CACERES JORGE MATIAS C/ JUAREZ SEBASTIAN ROBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20297530446 - CACERES, JORGE MATIAS-ACTOR/A
27135789602 - VECE, MARIA GRACIELA-DEMANDADO/A
90000000000 - JUAREZ, SEBASTIAN ROBERTO-DEMANDADO/A
20242005717 - ORBIS ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA
30517999551 - CAJA POPULAR ADE AHORROS, -CITADO/A EN GARANTIA
20297530446 - CACERES, JORGE LUIS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3422/21



H102315517005

JUICIO: CACERES JORGE MATIAS c/ JUAREZ SEBASTIAN ROBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito PIDO OFICIO - POR: CHASCO OLAZABAL, IGNACIO - 15/05/2025 13:15. Previo a lo solicitado, acredite el diligenciamiento del oficio dirigido a Sanatorio 9 de Julio S.A.- LMCR-3422/21.

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.